



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 127-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **Sr. FERNANDO ANTONIO PARADA LUNA**, en nota de fecha 13 de Marzo de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2001-114, de fecha 23 de Abril de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por un año a contar del 01 de Abril de 2001, y hasta el 31 de Marzo de 2002, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el **Sr. FERNANDO ANTONIO PARADA LUNA**, Instructor D.N., de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Metalúrgica, con el objeto de continuar los estudios de doctorado que realiza en la Universidad de British Columbia en Vancouver, Canadá.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 18 de Mayo de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

2000-027